

# «ELEGANCIA Y FEDERALISMO». EL TRATADO DE ALCARAZ, EL FEDERAL ENTRERRIANO Y UNA ESCENA CONSPIRATIVA DURANTE EL GOBIERNO DE URQUIZA

«ELEGANCE AND FEDERALISM». THE TREATY  
OF ALCARAZ, *EL FEDERAL ENTRERRIANO*  
AND A CONSPIRATIVE SCENE DURING  
THE GOVERNMENT OF URQUIZA

FABIÁN HERRERO ·

Investigador Independiente del CONICET con sede en el Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani» de la Universidad de Buenos Aires.  
E-mail: herrerofab@yahoo.com.ar

## Resumen

Durante el año 1846 se presenta una iniciativa de tono conspirativo que, impulsada por el gobierno de Corrientes tiene a Justo José de Urquiza como la cabeza visible de un movimiento contra Rosas. Beatriz Bosch ha analizado este episodio calificándolo de «intento de rebelión». El objetivo de este trabajo es analizar la escena conspirativa para comprender los argumentos y las estrategias de los principales actores involucrados y examinar cómo trata el tema *El Federal Entrerriano*, un periódico todavía no estudiado. Interesa hacer ver, de modo particular, las formas y las estrategias que emplea para legitimar las acciones de gobierno de Urquiza.

## Registro bibliográfico

HERRERO, FABIÁN ««Elegancia y federalismo». El tratado y Alcaraz, *El Federal Entrerriano* y una escena conspirativa durante el gobierno de Urquiza», en: ESTUDIOS SOCIALES, revista universitaria semestral, año XXIX, n° 56, Santa Fe, Argentina, Universidad Nacional del Litoral, enero-junio, 2019, pp. 13-36.

## Abstract

During the year 1846 an initiative of conspiratorial tone is presented which, impelled by the government of Corrientes, has Justo José de Urquiza as the visible head of a movement against Rosas. Beatriz Bosch has analysed this episode describing it as an «attempted rebellion». The objective of this work is to analyse the conspiratorial scene in order to understand the arguments and strategies of the main actors involved and to examine how is the topic dealt with in *El Federal Entrerriano*, a newspaper that has not yet been studied. It is interesting to see, in a particular way, the forms and strategies used to legitimize the actions of Urquiza's government.

## Descriptores · Describers

Urquizaconspiración / política / prensa / Rosas /  
Urquizaconspiracy / politics / press / Rosas

**Recibido:** 14 / 02 / 2018 **Aprobado:** 22 / 05 / 2018

En 1846, luego que Justo José de Urquiza venciera a los correntinos de tendencia unitaria, dos cuestiones sustantivas se imponen en ese recreado escenario. Al crecer su prestigio político y militar en un amplio territorio del ex virreinato del Río de la Plata, queda en evidencia, en primer término, la presencia de dos líderes en el orden de la Confederación, los primeros mandatarios de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos. En segundo lugar, la política económica permanece aún en discusión. El punto conflictivo es la libre navegación de los ríos interiores. Obviamente, con sus ríos paralizados, las provincias no podían hacer negocios. Reclamos, de distinto tipo y tenor, por la apertura de los puertos pueden oírse en Corrientes, Entre Ríos o Paraguay.

En este cuadro de contrastes, el caso entrerriano presenta una paradoja. Por un lado, la provincia es una de las fuerzas principales de la Confederación que tiene una política contraria a este tipo de apertura; sin embargo, por otro lado, su prosperidad económica se basa en lo que se llama de modo particular los «puertos abiertos». Para dar algún tipo de respuesta a esta paradoja el gobierno de Entre Ríos aplica esa política particular sin admitir que sí lo hace, esto es, no cumple con las reglas del bloqueo implementadas por Rosas, pero ante los reclamos de este último, niega que lo estuviera quebrantando<sup>1</sup>.

En este marco, no puede resultar extraño que se presente una iniciativa conspirativa contra Rosas que tendría a Urquiza como su cabeza visible. Beatriz Bosch ha escrito el mejor trabajo disponible sobre este tema. Su hipótesis es que se trató de una «prematura tentativa de rebelión» protagonizada por Corrientes y Entre Ríos «contra el poder omnímodo del gobierno de Buenos Aires», conflicto que, finalmente, no termina de desplegarse ya que, por razones diferentes, ni a Urquiza ni a Rosas les convenía romper su vínculo dentro del espacio de la Confederación Argentina (BOSCH, 1955: 5; HALPERIN DONGHI, 1987: 396).

Este artículo tiene como objetivo tratar de entender cómo funcionan algunos aspectos políticos de este intento de «rebelión» o de «conspiración». Lo divido en dos partes. En la primera, describo y señalo los principales rasgos del contexto

1] A. Crespo a J.J. de Urquiza, Paraná, 04/05/1846, en: BOSCH (1955: 1). Sobre los puertos abiertos se puede consultar SCHMIT (2004), con un examen exhaustivo del escenario económico y social que se levanta en la primera mitad del siglo XIX, y BOSCH (1955). Sobre el orden político y sus conflictos, véase TEDESCHI (2015). Un muy sugestivo análisis integrador de Entre Ríos con otros territorios del litoral, en FRADKIN (2013).

del Tratado, pero también trato de explicar en qué consiste y qué repercusiones tiene entre los actores involucrados. Estos hechos, por cierto, fueron analizados por Bosch. Mi intención particular es tratar de entender qué tipo de estrategias despliegan los protagonistas. En una segunda sección, centro mi interés en un periódico entrerriano que todavía no ha sido investigado. Me ocupo, de modo particular, de las distintas instancias de legitimación que pueden advertirse en las iniciativas del gobierno de Entre Ríos.

Antes de comenzar, resulta pertinente la descripción de algunas cuestiones que rodean y atraviesan este trabajo. En primer lugar, el contexto en el que se inscribe el tratado de Alcaraz. La señalada victoria de Urquiza sobre Corrientes cambia el escenario de la Confederación, en la medida que se restablece la paz. Sin embargo, queda pendiente la situación de la provincia derrotada, ya que el gobierno de Buenos Aires autoriza a Urquiza a iniciar gestiones para que Corrientes reingrese a la Confederación. En este sentido, el tratado tiene como origen la intención de integrar nuevamente a Corrientes a la Confederación y la consolidación de la paz, hecho que (no temamos insistir en ello) es autorizado por el responsable de las relaciones de paz y guerra, Juan Manuel de Rosas.

Interesa conocer, en segundo término, cómo nace y en qué consiste el Pacto Federal que da origen a la llamada Confederación Argentina. Surge en enero de 1831 como una alternativa de poder de las provincias del litoral a la Liga del Interior liderada por José María Paz. En líneas generales, establece una confederación de hecho, en cuanto se postula y se pone en obra un orden confederal aunque, vale aclararlo, sin una carta constitucional que la defina. En este orden de ideas, se encarga al gobierno de Buenos Aires el mantenimiento de las relaciones exteriores y, finalmente, queda pendiente la convocatoria a un Congreso General Constituyente.

Es necesario señalar en tercer lugar algunas cuestiones en torno a la libre navegación de los ríos interiores. Luego de 1835, en la administración de Rosas ese asunto dentro de la Confederación es considerado privativo de los buques de los territorios provinciales que la integran, asegurándose de este modo que toda excepción a esta regla debía ser especialmente autorizada por la autoridad nacional. Como se sabe, el Pacto Federal sostenía que todo lo vinculado con las relaciones exteriores era competencia de la autoridad nacional que residía en el gobernador de Buenos Aires, que decidía sobre la navegación de los ríos y sostenía que los ríos de la Plata y Uruguay debían ser considerados interiores, mientras el río Paraná debía ser considerado también un río interior de la Confederación. Esa política

perjudicaba a varios territorios, como Paraguay o Corrientes; también a los comerciantes europeos que aspiraban a comerciar directamente con el Paraguay y el oeste brasileño. Es de notar, para terminar, que el bloqueo anglo-francés del Río de la Plata se inicia en el año 1845 y concluye en 1850, durante el cual las escuadras británica y francesa clausuraron al comercio todos los puertos de la Confederación.

## I. UNA COYUNTURA CONSPIRATIVA Y EL TRATADO DE ALCARAZ

Durante el año 1846, es posible advertir las voces de actores que señalan la posibilidad de planes revolucionarios contra Rosas. En ellos, en efecto, figuraría Urquiza como su cabeza visible, como señala el embajador de Francia Deffaudis en mayo de ese año<sup>2</sup>. Todo este plano de rumores que propician planes contra Rosas se desplaza a un terreno más firme en la propuesta que hace el gobernador correntino a Urquiza. Ese papel de cambio político consta de tres puntos. En el primero, «Corrientes y Entre Ríos convienen a separarse de la Confederación Argentina hasta que ésta [se aclara] en perfecta paz y libertad, reúna un Congreso General que dé su Constitución». Asumiendo entonces una perspectiva común, «ambas provincias [en segundo lugar] se conciertan para propender a ese objeto con todo su poder e influencia». En el tercero, se señala que «el gobierno de Entre Ríos será el encargado de las relaciones exteriores en los términos que se acordaran»<sup>3</sup>. En tono confidente, Joaquín Madariaga sostiene que «como le dije, esto no quita a lo que V. mejor le parezca proponer y en lo que ciertamente hemos de arreglar». Al mismo tiempo le señala que «Juan [su hermano] camina el 7 para la Asunción, a preparar al presidente». No se conoce si hubo o no respuesta por parte de Urquiza. Es muy probable, como razona Bosch, que no las rechazara. Esta conjetura está fundada en un indicio importante, ya que las «relaciones prosiguieron en el mismo tono amistoso y hasta se fijó fecha para una entrevista» (BOSCH, 1955: 16). Como veremos, el contenido del tratado es otra evidencia de que el gobierno entrerriano no estaba disconforme con la propuesta correntina.

2] Barón Deffaudis a Guizot, Montevideo, 16/05/1846, en MOLINARI (1962: 140).

3] Joaquín M. a J.J. de Urquiza, Corrientes, 13/05/1846, en BOSCH (1955: x).

Más tarde, se conoce que Paraguay no acepta participar del plan de Corrientes porque desconfía de Urquiza. Esta actitud, en efecto, responde a una lógica política básica que vincula la política con los hechos, como se mostrará en el caso de Rosas. El gobierno paraguayo esperó en vano un gesto particular por parte de Urquiza. Como esto nunca sucedió, le resulta difícil aceptar que el gobernador entrerriano pueda convertirse en un aliado mínimamente confiable<sup>4</sup>. De este modo, en el momento del acuerdo de paz, tanto Paraguay como Bolivia (con quien también se habían iniciado contactos al respecto) no entran en los planes de Corrientes (BOSCH, 1955: 16). En síntesis, en ese marco de rumores, de concretos planes conspirativos y potenciales aliados poco confiables se realiza el acuerdo.

El tratado, finalmente, es firmado el 15 de agosto a nombre de los representantes de Entre Ríos y Corrientes. En realidad se trata de dos documentos escritos, uno público que tiene cuatro artículos y otro secreto que consta de un artículo (con tres puntos). Como explica Bosch, las bases del tratado público quedaban anuladas por el secreto. En efecto: el tratado secreto establece que Corrientes mantendría en vigencia su antiguo pacto con el Paraguay, dirigido contra Rosas; no entregaría presos, ni criminales, sino a los que incurrieran en delito después de ratificado el convenio y no auxiliaría a la Confederación en sus luchas contra los interventores extranjeros ni contra los unitarios de Montevideo. Además, se preveía la posibilidad de la convocatoria de un Congreso Constituyente, según lo sugería Madariaga (BOSCH, 1955: 19). De este modo, se pretende cambiar las reglas de juego de la Confederación, porque ninguna de las provincias que la integran puede establecer relaciones con otros territorios sin autorización del encargado de las relaciones exteriores; no puede (o por lo menos genera malestar) negarse a colaborar en momentos de conflicto bélico; tampoco puede plantearse la idea de un Congreso Constituyente sin la previa consulta de las demás provincias. Este tipo de cuestiones, como lo examino a continuación, alteran el ánimo y la actitud de los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fe. Lo que importa aclarar aquí es que con el argumento de que las partes contratantes aún deben ratificar los términos

4] Así le comunica Juan Madariaga al líder entrerriano al regresar a Corrientes luego de su viaje a Asunción: «tuve el sentimiento de observar en él desconfianzas respecto a las miras de VE. fundándose en que VE. no se le había dirigido a él directamente, ni aún ofrecido indirectamente caracterizar una persona cerca de él aunque esto desde que fuese privado no sería prenda de las que él quiere para largar él las suyas (sic)». J. Madariaga a J.J. de Urquiza, Corrientes, 06/07/1846, en BOSCH (1955: XI).

del acuerdo, de él sólo se conoce públicamente que es un convenio de paz entre las provincias con el objetivo de que Corrientes reingrese a la Confederación, pero no se sabe el contenido específico del llamado «tratado público» y mucho menos que existe otro secreto.

Resulta del todo pertinente advertir aquí varias opiniones sobre el tratado enunciadas concretamente por los líderes federales de Buenos Aires y de Santa Fe. Felipe Arana, el ministro porteño, ya había mostrado señales de desconfianza hacia Urquiza cuando éste decidió establecer relaciones con Corrientes. Señalaba la situación escasamente legal de aceptar al unitario Madariaga como gobernador correntino cuando había derrocado por la fuerza a un gobierno federal. En ese marco, hay que entender su tono de enojo cuando, luego del acuerdo de paz, le escribe a Rosas sobre algunas cartas que ha recibido sobre las actitudes del gobernador de Entre Ríos. A su juicio, ellas son una «nueva prueba de los errores, rudeza, deslealtad, y traición del General Urquiza»<sup>5</sup>.

Es muy probable que la posición más clara de Rosas pueda advertirse en una muy extensa carta que le envía a Ángel Pacheco, fechada a un mes del tratado, en donde destaca varias cuestiones sustantivas. Como advertimos en el caso de Arana, en primer lugar afirma que desconfía de la conducta de Urquiza mucho antes del acuerdo, cuando comienzan las negociaciones de paz. Inmediatamente, Rosas conoce entonces la conducta que considera equivocada de Urquiza e inicia lo que podemos llamar una «estrategia de silencio» o, para aprovechar sus palabras, de «disimulo». Consiste en dar tiempo a Urquiza, para que recapacite sobre lo que está haciendo y rectifique el rumbo de las cosas. De esta forma, señala que «disimulando hasta donde me era posible», amparado en el «deseo que la provincia de Corrientes se reúna a la Confederación Argentina», aclara, «autoriqué al General Urquiza para que continuase la negociación sobre las bases que le trasmití»<sup>6</sup>. Así, desaprueba el hecho, pero su actitud es persuadir y no confrontar con el líder entrerriano<sup>7</sup>. Esta «estrategia de silencio o disimulo» no supone, entonces, indiferencia e inacción, sino que mezcla ese dejar hacer en espera de un cambio positivo por parte de Urquiza. Se trata, al mismo tiempo, de lo que podríamos denominar

5] Arana a J.M. de Rosas, Buenos Aires, 25/09/1846, en MOLINARI (1962: 141).

6] J.M de Rosas a Á. Pacheco, Buenos Aires, 14/09/1846, en BOSCH (1955: XV).

7] «Al desaprobador los enunciados tratados, haré cuanto sea posible para persuadir al general Urquiza de su inmenso desvío». J.M de Rosas a Á. Pacheco, Buenos Aires, 14/09/1846, en BOSCH (1955: XV).

«una política de hechos». Esto significa que reclama hechos concretos al «otro», de quien se desconfía, para justamente poder considerarlo un actor confiable y digno de tenerlo como aliado. En este preciso sentido, afirma que «con *los hechos* debía dar esta prueba indispensable».

Señalo los principales. En primer término, considera que es posible dejar que Madariaga siga en el mando de su provincia, luego que, como se señaló, fuera obtenida por la violencia, pero solo si, de alguna manera, reintegra a los federales desplazados. En segundo lugar, le reclama a Urquiza que no debe «permitir en ningún Puerto de la provincia de Corrientes» atracar a los «buques extranjeros agresores de la soberanía y territorio de la Confederación Argentina, fuesen de guerra o mercantes». En tercer término, afirma que «es necesario» que «Joaquín Madariaga probase la sinceridad de sus deseos de paz, cooperando a inutilizar» todos los «elementos que pudiesen comprometerla o destruirla». Así le pide «desligarse de los nulos e ilegales compromisos con los salvajes unitarios, y con el gobierno de la provincia del Paraguay»<sup>8</sup>. Por esta causa, señala Rosas, «exigí», además, tanto del «salvaje unitario Paz» como «de Mascarilla, y demás titulados jefes y oficiales que no perteneciesen a la provincia de Corrientes la entrega de ellos»<sup>9</sup>. De un modo u otro, estos reclamos fueron cumplidos por Urquiza o bien simulados su acatamiento. En este sentido, no entrega, por ejemplo, ni a Paz ni a López, sin embargo, el primero de ellos decide abandonar la provincia de Corrientes como una señal de cooperación con el clima de paz deseado.

Ahora bien, ¿cuál es la visión de Rosas sobre el tratado y la actuación del caudillo entrerriano? «Me duele intensamente que el general Urquiza se haya empeñado en tan extraviada senda». Lamenta la «ceguedad, y miserias del General Urquiza». Lo vive como un «acontecimiento tan inesperado y sorprendente». Un tratado, sostiene, «dividido en dos partes, uno público y otro secreto», debe considerarse «directamente contrario en ambos respectos y en todas sus estipulaciones a las bases que se le habían dado y en que había convenido». Sobre todo, resulta «ciertamente inaudito en los días más delicados para la Confederación». Rosas trata de mostrar que Urquiza y Madariaga pactaron antes el arreglo, ya que hay cuestiones que,

8] Las citas anteriores en: J.M de Rosas a Á. Pacheco, Buenos Aires, 14/09/1846, en BOSCH (1955: XVI).

9] J.M de Rosas a Á. Pacheco, Buenos Aires, 14/09/1846, en BOSCH (1955: XVI). «Mascarilla» es el apodo de Juan Pablo López, nacido en Santa Fe, hermano de Estanislao López y que en 1846 integraba el ejército del gobernador Madariaga en Corrientes.

señala, «llaman la atención». A sus ojos, «todo estaba de antemano convenido y dispuesto». Una prueba de ello es la «inconcebible rapidez de la llegada, discusión y acuerdo, y versión de los Tratados en un solo día», más allá de «ser enteramente opuestos a las bases que tenía el general Urquiza». De esta forma, solo observa consecuencias políticas y militares negativas. En otros términos: se desarma lo estipulado en la Confederación, no se dan seguridades para la defensa frente al extranjero y se deja de hecho un espacio para que los unitarios tengan su propio Estado dentro de ella:

«se sanciona la separación de la Provincia de Corrientes de la actual guerra de seguridad, honor e independencia nacional, se la constituye en receptáculo y asilo de los salvajes unitarios, se le da el carácter de Estado independiente reconociendo nulos Tratados anteriores y sancionándolos para la ulterioridad, y se crea un Estado para los salvajes unitarios dentro de la Confederación Argentina, dejándose así el precedente para que en lo sucesivo el Entre Ríos u otra provincia argentina asuma la misma posición y vengan a disolverse y concluirse enteramente el pacto federal, la nacionalidad, todos los grandes intereses y la existencia misma de la Republica»<sup>10</sup>.

Ahora bien, ¿cuál es la postura en territorio santafesino? Para sus autoridades, se presenta un movimiento conspirativo en Entre Ríos que es necesario cortar en seco. El gobernador Pascual Echagüe, con relación a Urquiza, le señala a Manuel de Andrade que «todos los datos que recibimos comprueban la traición». Y luego el mismo Echagüe señala:

«es hoy más que nunca escandaloso el desprecio con que el general Urquiza habla del inmortal Rosas. En sus reuniones les dice a los de Entre Ríos que él no es servil como *Badana*, este soy yo, para sacrificar vilmente su provincia a los caprichos de Rosas, de quien *es un miserable esclavo* su compadre *Pascualote* también soy yo. ¿Qué te parece? ¿Se expresaría así si fuese un verdadero Patriota Federal? Pues no para en esto: me trata de imbécil porque no consiento el Comercio con puertos enemigos como él lo hace».

10] Las citas precedentes en: J.M de Rosas a Á. Pacheco, Buenos Aires, 14/09/1846, en BOSCH (1955: XVII).



A los ojos de Echagüe, el gobernador de Entre Ríos enuncia afirmaciones contra Rosas para «ganarse partido» de grupos de poder, sosteniendo de este modo «especies propias de aspirantes y anarquistas veteranos». Sostiene, por ejemplo, que es contrario de las restricciones de la navegación interior de los ríos Paraná y Uruguay, «asegurando a todos que él jamás los respetará», señalando así que «Rosas pone estas trabas para que Buenos Aires sea la Aduana de toda Republica, y las demás provincias queden tributarias perpetuas». ¿Cuál es su plan? «Traidoramente», pretende «hacerse caudillo» de una «liga heterogénea», «hacer una amalgama de todos los partidos, sin que ninguno aparezca vencido, sino persuadido, lo que no quiere Rosas», ya que «aspira de que los que no han estado y estén con él, se le humillen y pidan indulto». En este sentido, sostiene que «se asegura que ya está Máscara con él, y lo que no tiene duda es que para el 26 del presente, se reúne todo su ejército con caballo de diestro: se ignora el objeto, más sin duda es para sostener su traición». Su esperanza es que el líder de Buenos Aires adopte una medida al respecto, «ojalá el ilustre general Rosas diese orden para amarrarlo, que yo le respondo que con sus mismos soldados se lo mandaría preso»<sup>11</sup>.

En suma, el Tratado presenta una serie de cuestiones vinculadas con la posibilidad de un cambio de reglas de juego de la Confederación y, sobre todo, de su liderazgo. Buenos Aires tiene una actitud de espera sobre las posibles jugadas públicas de Urquiza sin desconocer cómo vienen desarrollándose los hechos de corte conspirativo. Las estrategias tanto de silencio como de hecho muestran que tiene una actitud activa más allá de las consideraciones públicas sobre el acontecimiento. Santa Fe, por su lado, presiona a Rosas porque considera que el gobernador de Entre Ríos es un simple traidor a la causa de la Confederación y su liderazgo, por lo tanto, debe ser excluido del actual esquema de poder interprovincial.

Estamos en presencia, entonces, de un panorama político no del todo visibilizado. Por este motivo, la postura de Rosas es hacer silencio y dar tiempo para que el líder entrerriano reflexione y modifique su actitud. En este sentido, no parece resultar del todo correcto hablar de hegemonía de Rosas. La situación

11] Las citas del apartado y las siguientes, en: P. Echagüe a Manuel V. De Andrade, Santa Fe, 09/10/1846, en MOLINARI (1962: 142). La idea de unir a Urquiza a un nuevo partido puede advertirse, por ejemplo, en la carta que le envía Esteban Echeverría al gobernador de Entre Ríos (19/09/1846): «nadie en la República Argentina está en mejor situación más ventajosa que VE para ponerse al frente de ese partido nacional, y para promover con suceso la fraternidad de todos los argentinos y la pacificación de nuestra tierra» (en BOSCH, 1999: 85).

de poder del gobernador porteño puede explicar en parte su actitud frente a Urquiza. Se ha destacado que desde fines de los años 1830 el caudillo de Buenos Aires no sostenía una plena autoridad en las provincias del interior, ya que las incursiones de Lavalle y Paz en algunas de ellas provocaron conflictos y tensiones de consideración (FRADKIN y GELMAN, 2015: 297-298). En este sentido, Rosas tiene que construir poder todo el tiempo, la actitud moderada adoptada ante la intentona conspirativa debe leerse en este marco histórico y esta correlación de fuerzas. Al mismo tiempo, habría quizás que descentrar la figura de Rosas en la escena de estos años. En efecto, hemos advertido cómo la enemistad de Urquiza y Echagüe abren un espacio donde otros actores parecen jugar un papel importante dentro de la Confederación. En esta línea, he tratado de mostrar que la postura de Echagüe responde a las actitudes recientes de Urquiza, pero también a viejas disputas entre ellos que se manifestaron abiertamente a comienzos de los años 1840 cuando Echagüe es desplazado del espacio de poder de Entre Ríos. Los actores señalados juegan hasta aquí, por cierto, su propio juego político teniendo presente sus perspectivas de poder y su relación de fuerzas. En este cuadro público, de ambigüedades, de silencios y de movimientos de conspiración se produce la intervención del periódico de Entre Ríos.

## II. LA INTERVENCION DE EL FEDERAL ENTERRIANO

Estamos en presencia de la primera publicación periódica provincial que puede sostener una trayectoria relativamente extensa y permanente. Se edita en un comienzo en Paraná el 2 de junio de 1842 y concluye en mayo de 1851 (VÁZQUEZ, 1970: 52-57)<sup>12</sup>. Su redactor principal fue José Ruperto Pérez. Sus colaboradores inmediatos (hay también otros ocasionales) fueron el Dr. Servando González y Marcos Sastre. Pérez no era un desconocido, figura cercana al poder y la prensa local (había escrito en otros periódicos locales). Trabajó como escribiente de la Secretaría del Congreso Provincial, por lo menos desde diciembre de 1837 hasta marzo de 1838 y en 1839 se desempeñó como oficial segundo de Gobierno<sup>13</sup>.

12] Se señaló equivocadamente que el periódico se inició en abril de 1848 (AUZA, 1978: 27).

13] Archivo Histórico de Entre Ríos (AHER) Fondo Gobierno, Serie V, Correspondencia entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura, Caja 3, Legajo n° 3, Paraná, 23/03/1838.

En suma, si bien el periódico reúne a un conjunto de escritores, su cabeza sobresaliente es Ruperto Pérez, alguien donde la escritura y la política parecen tener un vínculo. Su definición como vocero oficial, como lo califica Aníbal Vázquez, parece tener un peso en esta trama de relaciones. El examen de *El Federal Entrerriano* (en adelante *EFE*) resulta sumamente útil para poder comprender cuáles son los recursos discursivos que emplea para intentar tanto justificar las iniciativas del gobierno como para legitimarlo.

### 1. Días del Tratado de Alcaraz

Pues bien, ¿cómo informa *EFE* la llegada de los visitantes correntinos a Entre Ríos? Es descripta a partir de una crónica de hechos y de una abundante retórica de emociones. Primero se define el evento de forma categórica, expresando sentimientos de satisfacción. Luego se describe el lugar y se marcan los tiempos: llegan «el día 13» a las «3 de la tarde» y se aclara que la embarcación «desembarcó en el puerto de Feliciano (una legua de Alcaraz)». Se mencionan, posteriormente, los sujetos que caminan la escena. En particular, se señala al gobernador y a su secretario general Valdez sin hacer referencia a los otros que reduce a la expresión de «demás comitiva». En la bienvenida participan los jefes y oficiales de «nuestro ejército», son quienes los escoltan rápidamente al «campo en que le esperaba con anticipación el Exmo Sr. Gobernador de la provincia Brigadier D. Justo J. de Urquiza». La señalada retórica emotiva va acompañada de signos políticos distintivos, en donde se describe la causa común y se pone en un sitio preferencial a quien dirige los asuntos exteriores de la Confederación. «Un estrecho confraternal abrazo, se afirma, inició las demás demostraciones de mutua cordialidad y confianza», hecho que tiene una traducción política, ya que los primeros mandatarios provinciales se han «complacido manifestar su idéntica incontestable voluntad de trabajar en obsequio de la justa y noble causa Argentina que ha encomendado la Nación al ilustre Encargado de sus R.E. Magnánimo Brigadier D. Juan Manuel de Rosas». Como se ve, las imágenes que van encadenándose tiene un dominio visual de demostración afectiva entre los primeros mandatarios cuyo telón de fondo es la fortaleza militar del gobierno entrerriano y un mundo organizado en el orden y la jerarquía.

La entrevista, que sucede el día 14, no es contada por un redactor del periódico, sino por alguien que se supone participó como testigo del hecho. «He aquí, afir-

ma el redactor, lo que por persona muy respetable se nos escribe de Alcaraz con fecha 14 del que rige». Este tipo de artículo, relatado por los ojos de un testigo participante y no por el propio redactor no es extraño en la prensa del período. En las publicaciones periódicas del fraile Francisco Castañeda de los años de la Convención Nacional, también hemos advertido cómo se describe por ejemplo una fiesta en Santa Fe a raíz de una victoria militar. Lo hace a partir del relato de un notable del lugar a quien se le da crédito mientras el redactor se halla en la Bajada de Paraná (HERRERO, 2010). Tanto la estadía de los visitantes como la entrevista se hacen en un corto lapso de tiempo. La partida, se afirma, fue «el día 18», hecho donde vuelve a levantarse una escena entusiasta y afectiva. El redactor les desea un «viaje corto y feliz».

Volvamos ahora a la entrevista. Fue una tarea rápida. «Hoy ha tenido lugar la entrevista», en la cual «ha sido definitivamente arreglada la cuestión con Corrientes». Su consecuencia política inmediata es que esta provincia «se halla otra vez incorporada a la Liga Argentina del modo más sólido y permanente». Tres funcionarios correntinos son mencionados como los protagonistas de este hecho desde el lado de Corrientes, el gobernador Joaquín Madariaga, su hermano el general Juan Madariaga, y su secretario general Gregorio Valdez. Son los que trabajaron para vencer los obstáculos y llegar a la paz. Son presentados por sus méritos, como «distinguidos Argentinos» y como «verdaderos federales». De forma particular, se señala que el gobernador Madariaga ha «comprobado en este acto solemne su acendrado patriotismo y entusiasmo por la dignidad de la Confederación Argentina y de la América». Este punto es importante ya que para el órgano periodístico Corrientes está vinculada a la Confederación y sus responsables son juzgados como federales. Recordemos que cuando en los meses anteriores Urquiza vence a Corrientes, está venciendo de este modo a los unitarios y, ahora, sólo unos meses más tarde son considerados verdaderos federales.

Ahora bien, ¿cómo interpreta el Tratado *EFE*? Como un triunfo de la causa federal y americana y de la Confederación Argentina, se destaca la defensa de la libertad e independencia nacional contra los extranjeros invasores y, al mismo tiempo, señala como sujetos protagónicos a Rosas y Urquiza<sup>14</sup>. Como se ha señalado en un estudio realmente importante, cuando Rosas llegó al gobierno en 1829 en su discurso político ya manifestaba su preocupación por presentarse

14] Todas las citas precedentes corresponden a: «Muy importante», *EFE*, 20/08/1846.

como un férreo defensor de la independencia americana. Pero esa cuestión pasó claramente a ocupar un primer plano durante el bloqueo francés y se mantuvo en un lugar privilegiado en los años siguientes hasta convertir al americanismo en un tópico cardinal. Simultáneamente, la causa de la Confederación era invocada y exaltada como una causa nacional, de modo que las confrontaciones políticas estaban contribuyendo a una nueva configuración de las identidades colectivas en la cual la propia figura de Rosas aparecía como su encarnación (MYERS, 1995: 58-72;FRADKIN y GELMAN, 2015: 342).

*EFE* hace notar, a continuación, que se ha enviado un emisario a poner en conocimiento del tratado al caudillo de Buenos Aires. Rosas no ha autorizado el acuerdo previamente. Lo enuncia de un modo que parece sugerir que sólo resta ahora que aquel lo apruebe. El lector conoce cómo Rosas y el gobernador de Santa Fe muestran su fastidio por el tratado. El hecho a destacar es que los términos del acuerdo no se dan a publicidad, esto explica por qué la publicación periódica puede, por varios meses, mantener este discurso sin que alguien del bando federal salga públicamente a cuestionarlo como sí lo hace Florencio Varela desde la Banda Oriental pero sin mostrar pruebas (HERRERO, 2018). En suma, *EFE* señala que el acuerdo es para lograr la paz entre dos provincias hermanas, la misma está inscrita en la Confederación Argentina, en la causa argentina y americana en momentos de intervención extranjera. No se menciona, por otro lado, cuál es el contenido del tratado y mucho menos que hay dos, uno público y otro secreto. Dejemos, por ahora, todos estos datos en suspenso y veamos qué ocurrió en la celebración.

## **2. «Ay de nosotros si VE. (Urquiza) nos llegara a faltar»<sup>15</sup>.**

### **La fiesta en Paraná**

Antes de analizar cómo presenta el evento festivo *EFE* resulta oportuno señalar algunos aspectos relacionados con el mundo de estas ceremonias. En general, en ellas se expresa un orden social y político jerarquizado, que se expone como una situación natural. El evento que se celebra, entre otras cosas, sirve de vehículo para definir y mantener ese orden; así, la descripción del hecho que muestra a determinados sujetos (algunas autoridades) deja a otros en un territorio de silencio o bien son mencionados de un modo diferente (plebeyos, mujeres, por ejemplo).

15] M. Vidal a J.J. de Urquiza, Victoria, 24/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

La fiesta, o el evento de bienvenida de los que celebran un acuerdo oficial (de Estado) procuran crear en el orden de lo simbólico sentimientos de pertenencia comunes a un orden con perfiles, muy claros en este caso, jerárquico. En un contexto donde desde los años de la revolución hay disputas de fracciones políticas y desordenes sociales, las demostraciones de este tipo son uno de los instrumentos para dar algún tipo de respuesta. Asimismo, la presencia de determinadas imágenes nos habla del dominio visual de los símbolos (militar, religioso o lo que sea), pero también cómo se concibe el espacio y las relaciones sociales o políticas. En este sentido, resulta también importante preguntarnos qué cuestiones se destacan en la prensa desde el punto de vista visual y de los valores que se hacen presentes.

Teniendo presente estos aspectos generales que rodean las fiestas, ¿cómo cuenta *EFE* esa ceremonia en Paraná? La celebración es narrada, por un lado, a partir de un documento oficial, donde se advierte cómo se organiza y qué se pretende del evento y, por otro lado, se presenta un relato en donde se levanta el escenario festivo, descripción que puede reforzarse con una carta enviada a Urquiza. En efecto, el gobernador delegado, Antonio Crespo, le comunica al Comandante de Armas las ordenes sobre cómo debe organizar la celebración. Ese mensaje puede leerse en el periódico. ¿Qué dice? En un comienzo define su posición sobre el acontecimiento. Se presenta el acuerdo como un hecho positivo de la Confederación Argentina, en cuanto hace desaparecer los elementos de discordia entre las provincias e integra a los correntinos dentro de aquella y, al mismo tiempo, estrecha vínculos de la familia americana. Lo que se celebra, en efecto, es la paz y se destaca el aspecto religioso<sup>16</sup>.

¿Cómo es la organización? Examinemos las órdenes que deben cumplirse. Que «el pueblo se embandere desde el mediodía de hoy y el de mañana», debe tener previsto que haya «iluminación general en ambas noches». Debe avisar a las «autoridades civiles y militares para que acompañen al infrascripto el domingo próximo, a dar las gracias al Ser-Supremo en la Santa Iglesia Matriz», lo que debe estar previsto para «la hora de la misa de gracia que tendrá lugar con el correspondiente Te Deum, para elevar nuestros votos de reconocimiento y gratitud a la Divina Providencia».

16] «[este] acontecimiento es grandioso para la Confederación Argentina, por cuanto ha hecho desaparecer el último elemento de discordia que tenía en su seno, volviendo a estrechar los vínculos de la gran familia americana, el infrascripto ha dispuesto se solemnice tan fausto suceso en el día de mañana en que la iglesia celebra a la Patrona de este continente y de nuestra independencia Santa Rosa de Lima». «El Gobernador delegado al Comandante General de Armas», Paraná, 29/08/1846, *EFE*, 03/09/1846.

En este «acto asistirán las tropas de la guarnición» quien en un momento «hará una salva mayor»<sup>17</sup>. Las imágenes que se desprenden aquí muestran un mundo social y de poder de notables, con un orden jerárquico: el pueblo, entendido como los vecinos notables, las autoridades militares y religiosas y el gobernador delegado.

¿Cómo se registró la celebración? El objetivo central propuesto, es el de «festejar el aniversario de nuestra gloriosa santa americana ROSA [se refiere al festejo de la virgen Santa Rosa de Lima] y el fausto acontecimiento del 14 del próximo pasado agosto». Según *EFE* todas las «disposiciones se han llenado», esto es, aquello que como advertimos estaba previsto casi al detalle. El encadenamiento de los hechos muestra un mundo cuyo eje es el orden jerárquico de notables. «Ambas listas, civil y militar» y una «lúcida numerosa concurrencia de ciudadanos» fueron quienes «acompañaron al templo a SE. [el gobernador delegado], el Batallón Cívico Fidelidad rigurosamente uniformado estaba de parada». El público, por cierto, tenía su propio guión del evento, «prevenido ya el vecindario por nuestro número anterior que a la hora de retreta del mismo día (domingo)» que se «entonaría el himno que publicamos entonces, se dirigió en crecido número a la casa Despacho de Gobierno», allí se «dio principio al paseo de la retreta con el Himno Nacional - *Oid mortales* &».

¿A qué sujetos se menciona especialmente? El redactor expresa «gratitud», particularmente al «Sr. Cura y Vicario Delegado Eclesiástico el Sr. Doctor D Francisco Dionisio Álvarez», quien ha contribuido «eficazmente a hacer más completa nuestra manifestación de alegría», tarea que desempeñó con «loable desinterés y patriotismo su augusto ministerio en la misa de gracia y Te Deum»<sup>18</sup>. Son mencionados, también, el «bravo y benemérito señor coronel Lagos, el Sr. Comandante Marury» y el «Sr Ayudante Mayor de Plaza Castillo», porque ambos han «contribuido con sus oficiosidades y obsequios a animar el espíritu y satisfacción pública». A estos nombrados de forma selectiva se agrega el «ciudadano federal D. Pedro Ramira, D. Rosendo Bavio y otros muchos señores», quienes han manifestado, «sentimientos patrióticos que siempre han abrigado, y su adhesión al Exmo. Sr. gobernador brigadier D. Justo José de Urquiza».

¿Cómo se expresaron los concurrentes? Orden, expectativa, satisfacción, son rasgos señalados en la descripción de *EFE*. «Nada ha faltado de cuánto puede hacer

17) «El Gobernador delegado al Comandante General de Armas», Paraná, 29/08/1846, *EFE*, 03/09/1846.

18) Todas las citas precedentes en: «Un día de patria», *EFE*, 03/09/1846; además, M. Vidal a J.J. de Urquiza, Victoria, 24/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

gustosa y recomendable una reunión de esta naturaleza», en la medida que «todo ha sido en ella ardoroso entusiasmo», pero también «orden y ruidosos aplausos, los nombres inmortales del magnánimo sud americano Rosas, de su intrépido leal amigo Urquiza, del Exmo. Sr. Presidente Oribe, de SE. el Sr. Madariaga» y, también, de los «bravos jefes que combaten por una causa Americana». Como se ve, se presenta el orden confederal con liderazgo en Rosas y su primera espada Urquiza, luego son nombrados los otros aliados recientes. No hay en este relato, nada que haga suponer públicamente que se presente algún signo de conspiración.

Por el ámbito en que se desarrolló no parece que sea un evento multitudinario (como se menciona más arriba), por el contrario, parece ser algo hecho en un dominio reservado. «Terminada la retreta se presentó a los concurrentes un refresco abundante y bien servido en la sala de Policía». Se hace notar, como es de esperar en este tipo de eventos, situaciones de emoción bajo el signo de la exaltación y el patriotismo. «El entusiasmo fue aumentándose gradualmente sazonado con aquella apetecible franqueza y jovialidad» que, se supone, «siempre debe presidir a semejantes actos, a *un día de la patria* como hemos querido llamarle». Esta apelación a lo emotivo envuelve todo el relato, se busca conmover al lector: se repiten vivas, se afirma que hay emoción en el acto, se hacen brindis, etcétera<sup>19</sup>. El tema del entusiasmo sólo es descripto en términos de ingrediente del evento, pero no se dan muchos detalles de qué tipo son. Puede sospecharse que son los que se acostumbra a ver en este tipo de eventos, esto es, nada sale del molde de la fiesta oficial. En este punto, quizás el testimonio de Miguel Vidal resulte, por cierto, muy ilustrativo, ya que cuenta sus sensaciones en la fiesta. Los vecinos se emocionan por el aspecto religioso y por el gobernador Urquiza, que no estuvo en la fiesta pero obviamente a su juicio está en sus cabezas.

«Ah! Cuánto deseaba en aquel momento la persona de VE. (Urquiza) para que hubiese presenciado las lágrimas de ternura mezcladas con la alegría que se manifestaba en el semblante de todos los vecinos, claros indicios de su gratitud a Nuestra Patrona (Santa Rosa de Lima) y a VE. que nos proporciona tan singulares bienes... Ay de nosotros si VE nos llegara a faltar»<sup>20</sup>.

19] «Un día de patria», *EFE*, 03/09/1846.

20] M. Vidal a J.J. de Urquiza, Victoria, 24/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.



Finalmente, surge algo que parece escapar a las órdenes de la organización. Lo que se improvisa se da como consecuencia de que, se supone, todo ha salido bien, por ello se afirma que «como ya no hubiese tiempo el domingo para verificarlo, nos han proporcionado el lunes por la noche una lucidísima tertulia de baile, en la que reinaba el contento, elegancia y federalismo». Un particular tipo de argumento y de estrategia parecen imponerse aquí. Se presenta una estrategia finalista de interpretación, ya que desde el principio se sabe cómo va a concluir todo. Esto se ve tanto en el evento de bienvenida como en la fiesta. Todo lo que se pauta en la organización luego se desarrolla casi de la misma manera en el evento concreto, salvo pequeños detalles. Al describir la fiesta, la publicación periódica o la carta, no descubren nada nuevo, todo está en orden de la sociedad jerárquica y en la orden que da el gobernador delegado. Estamos en presencia, además, de un argumento de autoridad. Se sabe de antemano lo que va a encontrar, «la experiencia concreta está ahí para ilustrar la verdad que posee» (la fiesta de Urquiza y la orden sobre ella)<sup>21</sup>.

Las imágenes que se desprenden de la escena festiva revelan un dominio visual compartido entre los sujetos que tienen una jerarquía social y expresan valores puntuales. No se menciona, por cierto, nada al azar, se señala de forma particular a vecinos, ciudadanos, señores, pueblo, autoridades civiles, militares, religiosas. Los efectos son los habituales en este tipo de eventos, según la visión del redactor, aplausos, jovialidad, ardor entusiasta. Los valores presentados son la paz, la Confederación y sus dos líderes, Argentina y América, la causa federal. En suma, se celebra la paz, se hace mención a los líderes, Rosas, Urquiza, Oribe, los correntinos, etcétera. Vivas a ellos y a la Confederación. Pero no hay nada sobre una posible rebelión o cambio de pautas del orden confederal.

En algunos aspectos no resulta, por cierto, muy diferente la fiesta de Paraná respecto de las que se realizan en Buenos Aires. La imagen elaborada por los papeles oficiales (periódico, cartas, documentos oficiales) del apoyo de los propios a la máxima figura provincial es un dato que excede la escena local. Con relación a las fiestas en honor a Rosas en Buenos Aires un rasgo señalado por Munilla Lacasa es «la adhesión sin fisuras» que recibe el gobernador por parte de sus partidarios, hechos que son detallados con minuciosidad por *La Gaceta Mercantil* (MUNILLA LACASA, 2013: 246). Se ha destacado además que, en la variedad de fiestas en su segundo

21] Sobre los conceptos de «interpretación finalista» y de «autoridad», TODOROV (2007: 63-64 y 74-75).

gobierno, las dedicadas al gobernador eran más intensas que las del 25 de Mayo, por ejemplo. El rosismo, asegura Salvatore, pone como eje las fiestas de Julio y no las de Mayo como sí lo habían hecho los gobiernos anteriores (SALVATORE,1996).

En esta misma línea interpretativa, Fradkin y Gelman han señalado que la evocación retórica de Rosas, de su figura como su mismo retrato eran omnipresentes en la sociedad porteña, tanto en las celebraciones y procesiones que ocurrían en la plaza central de la ciudad como aquellas que se replicaban en los pueblos rurales. Al parecer esas prácticas tendieron a cristalizarse a fines de 1839 para convertirse en características de los años siguientes, cuando su poder se había hecho mucho mayor. Una retórica política relativamente homogénea se diseminaba a lo ancho y a lo largo de la Confederación no sólo exaltando la figura de Rosas sino también su condición de encarnación de la voluntad popular y cuya máxima expresión era el desarrollo de prácticas plebiscitarias (TERNAVASIO, 2003;FRADKIN y GELMAN, 2015: 307-320). Esta realidad política no resulta extraña en el contexto del tratado de Alcaraz. En el caso entrerriano, en donde hay movimientos conspirativos, el tema resulta importante en cuanto es posible advertir que la puesta en marcha de este dispositivo simbólico en la prensa local muestra que desde el terreno de las representaciones aún Urquiza no quiere sacar los pies del plato de la Confederación, como se lo piden sus posibles aliados correntinos.

### **3. Legitimar el acontecimiento de pacificación a partir de una retórica celebratoria del tratado**

En *EFE* se publican una serie de cartas dirigidas al gobernador de Entre Ríos manifestando sus felicitaciones sobre el acontecimiento<sup>22</sup>. Son respuestas a la notificación enviada por este último y están fechadas en los meses de agosto y setiembre y, entre otros, figuran gobernadores de provincia (los de La Rioja, San Luis y Santiago del Estero), vecinos y funcionarios. Ninguna de ellas involucra a alguien de algún sector social o jerárquico que no sea notable (Cuadro 1).

22] «Correspondencia particular», *EFE*, 15/10/1846.

CUADRO 1:  
 COMUNICACIONES ENVIADAS AL GOBERNADOR URQUIZA CON MOTIVO DEL TRATADO DE ALCARAZ  
 PUBLICADAS EN *EL FEDERAL ENTERRRIANO*

SUJETO	LUGAR	FECHA
VICENTE MOTA	RIOJA	18/08/1846
JUAN F. HERMELO	GUALEGUAYCHÚ	20/08/1846
D. SALAZAR	PARANÁ	21/08/1846
GREGORIO ARAUJO	PARANÁ	21/08/1846
JOSÉ R. BAVIO	PARANÁ	24/08/1846
FELIPE IBARRA	SANTIAGO	09/09/1846
PABLO LUCERO	SAN LUIS	10/09/1846
VICENTE GONZÁLEZ	CAMPAMENTO EN EL SALADO DEL ROSARIO	23/09/1846
MIGUEL VIDAL	VICTORIA	24/09/1846

FUENTE: «Correspondencia particular», *EFE*, 15/10/1846.

Los que escriben se presentan como amigos del gobernador. Vicente González, quizás el caso más particular, lo hace como «pariente y amigo». En una carta breve, menciona tres veces el primer vocablo<sup>23</sup>. En segundo lugar, se advierte el empleo de lo que podemos denominar una línea de exaltación y de esperanza por la continuidad de la causa común y del líder. Se trata de un recurso habitual en este tipo de mensajes, la de evocar un futuro glorioso construido por el presente. Al focalizar la mirada hacia adelante, quien escribe se imagina qué pensarán los ciudadanos de otro tiempo, hecho que, obviamente, ilumina y engrandece aún más su vida cotidiana. En este preciso sentido, Pablo Lucero, no tiene duda de que el acuerdo forma parte ya de la memoria de la patria. Sus autores «han dado a la patria grandes días de gloria», que justamente «serán eternizados en la eterna memoria a que quedará a la posteridad de los verdaderos argentinos (sic)»<sup>24</sup>. Miguel Vidal hace notar los grandes triunfos

23] V. González a J.J. de Urquiza, campamento en el Salado del Rosario, 23/09/1846, *EFE*, 15/10/1846; además, F. Ibarra a J.J. de Urquiza, Santiago, 09/09/1846, *EFE*, 15/10/1846; P. Lucero a J.J. de Urquiza, San Luis, 10/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

24] P. Lucero a J.J. de Urquiza, San Luis, 10/09/1846, *EFE*, 15/10/1846; también, V. González a J.J. de Urquiza, campamento en el Salado del Rosario, 23/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

en la guerra, pero también en la paz, por este motivo se «inmortalizará a VE» y en las «páginas de la historia le harán ocupar un lugar muy distinguido, correspondiente a su relevante mérito»<sup>25</sup>. Bavio señala que por la paz y la Confederación Argentina afianzadas por el acuerdo se está «legando a los americanos y muy particularmente a los argentinos un renombre y gloria inmortal». Por este motivo:

«todo fiel americano repetirá el nombre de VE con entusiasmo y envanecimiento. Sí mi querido general las glorias de VE son nuestras porque ¿Qué habría sido de nuestra patria si VE hubiese mirado con fría indiferencia las injustas agresiones de nuestros enemigos? Inevitablemente hubiera fracasado nuestro honor y dignidad americana, que poseemos hoy en alto grado debido solo a VE y al magnánimo General Rosas»<sup>26</sup>.

¿Cuáles son los sujetos nombrados y qué se valora de ellos? Tanto Rosas como Urquiza no han omitido «sacrificio de ningún género para salvar el honor y dignidad del continente americano, sin humillarse como los siervos, a los poderes europeos»<sup>27</sup>. Ibarra destaca «la conducta» del gobernador de corrientes Madariaga y los «esclarecidos procedimientos de su Secretario General Sr D Gregorio Valdez en el curso de aquel importante negocio», calificándolos como «ilustrados y honrados Americanos», y especialmente al gobernador de Corrientes por sus «distinguidos esfuerzos para la consecución de un término feliz y honorífico»<sup>28</sup>. Pablo Lucero felicita a Urquiza, Madariaga y a Rosas: «a los tres nobles Argentinos con un mil de abrazos federales»<sup>29</sup>. Vicente Mota elogia a Urquiza y cuestiona tanto a los unitarios como a las públicas pretensiones extranjeras<sup>30</sup>. Estamos en presencia de una línea

25] M. Vidal a J.J.de Urquiza, Victoria, 24/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

26] J.R. Bavio a J.J. de Urquiza, Paraná, 24/08/1846, *EFE*, 15/10/1846.

27] V. González a J.J de Urquiza, Salado del Rosario, 23/09/1846, *EFE*, 15/10/1846; además, J.F. Hermelo a J.J de Urquiza, Gualaguaychú, 20/078/1846, *EFE*, 15/10/1846; J.R. Bavio a J.J. de Urquiza; y G. Araujo a J.J. Urquiza, Paraná, 21/08/1846, *EFE*, 15/10/1846.

28] F. Ibarra a J.J.de Urquiza, Santiago, 09/09/1846, *EFE*, 15/10/1846; D. Salazar a J.J. Urquiza, Paraná, 21/08/1846, *EFE*, 15/10/1846.

29] P. Lucero a J.J. de Urquiza, San Luis, 10/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

30] En esta línea afirma, «mi admiración es el más justo homenaje que puedo ofrecer al valiente y distinguido General y Gobernador de Entre Ríos. Su nombre será siempre el terror de los traidores salvajes unitarios y su valiente Ejército el más fuerte antemural donde se estrellen las ambiciosas y bárbaras pretensiones del extranjero, y la más segura garantía que tiene la república para sostener sus más sagrados derechos». V. Mota a J.J. de Urquiza, Rioja, 18/08/1846, *EFE*, 15/10/1846.

de exaltación magnificada de los protagonistas, otro recurso común en este tipo de episodios públicos. Importa insistir aquí, como en la línea anterior, en que se destacan los sujetos que intervienen en el acuerdo y al líder de la Confederación. No hay ninguna pista sobre una posible conspiración.

Tampoco resulta extraño que la legitimidad del acontecimiento se recueste en una retórica que apela a la religión y a Dios como inspirador de las acciones de gobierno. González señala, con relación a Urquiza, que «Dios Nuestro Señor y la Reina Universal, la que fue concebida en pureza, le de acierto para atraer a sus verdaderos deberes a esos hombres descarriados del sendero de la razón y la justicia»<sup>31</sup>. Pablo Lucero, por su lado, ordenó celebrar una misa<sup>32</sup>.

Se hace notar, además, una retórica de exaltación de la independencia y de la nación, muy común en los vocablos utilizados por los miembros de la Confederación. En este sentido, Felipe Ibarra considera que este «acontecimiento» resulta el «completo triunfo de nuestra Independencia y engrandecimiento Nacional». Lo central que se celebra, entonces, es la paz por la reintegración de Corrientes a la Confederación. Felipe Ibarra destaca la «más grata complacencia y satisfacción», por el «definitivo arreglo de la cuestión con Corrientes», y el «feliz resultado de hallarse esta provincia hermana otra vez incorporada a la liga Argentina»<sup>33</sup>. Un eje reiterativo es la celebración de un encadenamiento de temas: paz, América y Argentina, la causa federal y la Confederación Argentina<sup>34</sup>.

En suma, tanto los sujetos evocados como los valores señalados no escapan a los que expresa la Confederación. Rosas y Urquiza aparecen dominando la escena y los valores que se destacan no resultan extraños a los vocablos empleados en la confederación rosista: paz, Confederación, nación, americano, religión. Para decirlo de otro modo, quienes escriben lo hacen pensando que el tratado respetó la idea original del reintegro de Corrientes a la Confederación y en ese marco se reivindicaban todos los valores que en esta última generalmente se exaltan.

31] V. González a J.J. de Urquiza, Salado del Rosario, 23/09/1846, *EFE*, 15/10/1846; M. Vidal a J.J. de Urquiza, Victoria, 24/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

32] P. Lucero a J.J. de Urquiza, San Luis, 10/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

33] Las citas en F. Ibarra a J.J. de Urquiza, Santiago, 09/09/1846; y G. Araujo a J.J. Urquiza, Paraná, 21/08/1846, *EFE*, 15/10/1846.

34] P. Lucero a J.J. de Urquiza, San Luis, 10/09/1846, *EFE*, 15/10/1846.

No resulta extraño entonces que, en tono de enojo, Urquiza señale que «el mal más grande que ha dado *El Federal Entrerriano*» es la «publicación de algunas cartas que me han dirigido personas caracterizadas»<sup>35</sup>. Como señalé ya, es posible conjeturar que el principal motivo del evidente fastidio del gobernador gire en torno a la creencia de que los que envían las cartas no están suficientemente enterados del contenido del tratado. Hacerlos públicos, para decirlo de otro modo, los expone como si conocieran todos los términos del acuerdo.

### III. A MODO DE CONCLUSIÓN

En una primera parte de nuestro trabajo traté de mostrar que, más allá de la circulación de rumores de tono conspirativo, se presenta un plan concreto impulsado por el gobierno de Corrientes. Señalé que se trata de una iniciativa que funciona a medias, en cuanto los correntinos no consiguen sumar para esta empresa a aliados poderosos (Paraguay y Bolivia), sin embargo, sí puede ponerlo en marcha. Una muestra de ello es el contenido del tratado, en donde sin dejar de lado el eje central de su elaboración que fue la paz con la provincia de Corrientes y su reintegración a la Confederación, se incluyen en ella artículos no convenidos con Rosas, en donde se hace una nueva diagramación del poder y se establece un nuevo liderazgo.

En segundo término, señalé cómo actúan los distintos actores involucrados en el momento posterior al tratado, esto es, cuando la iniciativa conspirativa se pone en obra. En este sentido, he advertido que cada uno de ellos adopta una estrategia particular de acuerdo al papel que tienen en la órbita de la Confederación y en sintonía con sus propias especulaciones políticas y relación de fuerzas.

Buenos Aires se muestra en un primer momento sorprendido por las actitudes que va asumiendo Urquiza, aunque las conoce desde meses antes de la firma del tratado. Su diagnóstico es que Urquiza no cumple con los mínimos requisitos de la Confederación y se ha convertido en una especie de traidor. Ante esta situación, he señalado que Rosas despliega dos estrategias. Una estrategia o política de hechos, esto es, le exige al gobierno de Entre Ríos que muestre algunas iniciativas donde se advierta cierto compromiso con la causa confederal. La misma tiene como motivo muy probablemente exponerlo públicamente a qué de señales claras de lealtad. Entre

35] J.J. Urquiza a A. Crespo, Calá, 01/11/1846, en BOSCH (1955: XXIV).

otras cosas, le reclama a Urquiza, por ejemplo, que no se relacione con los enemigos del Paraguay o no permita que José María Paz siga operando con el gobierno correntino. Por otro lado, presenta una estrategia de silencio o disimulo. Con ella, se trata de dar tiempo a Urquiza para que recapacite sobre sus actitudes conspirativas que se ven en el contenido del tratado y en los movimientos previos a él. Ellas muestran que el caudillo porteño tiene una actitud activa más allá de las consideraciones públicas sobre el acontecimiento. Es muy probable que estas estrategias estén motivadas en el hecho de que Rosas especule sobre la relación de fuerzas, un enfrentamiento con Urquiza sería una prueba difícil de sostener. Por otro lado, es posible también que haya jugado un papel el diagnóstico que haya hecho de las fuerzas que conspiran, estando al tanto, en efecto, de que no resultan del todo estables ni confiables.

Santa Fe, por su lado, adopta una estrategia que no admite matices. Considera que el gobernador de Entre Ríos es un simple traidor a la causa de la Confederación y su liderazgo, por lo tanto, debe ser excluido del actual esquema de poder interprovincial y ofrece sus servicios militares. Esta actitud radical seguramente puede estar motivada por su competencia de poder con Urquiza. Mas allá de comunicarle a Rosas esta postura, acata sin embargo la estrategia de silencio implementada por aquél. En ambos casos, lo que se ve es que no se hacen visibles públicamente los contenidos del acuerdo, como tampoco lo hacen Entre Ríos y Corrientes. Por eso fue importante estudiar *EFE*, entre otras cuestiones, porque allí se advierte con entera claridad que no hay mención de ninguna conspiración. En otro trabajo analizo la disputa con Florencio Varela, escritor del *Comercio del Plata*, donde sólo puede describir los rumores de traición, pero no puede dar pruebas sobre ello (HERRERO, 2018).

Mientras estas acciones están en marcha, esto es, sin resolución, no se sabe si Urquiza finalmente va a enfrentarse a Rosas o bien seguirá unido a él. He analizado, además, el discurso del periódico entrerriano. El problema histórico que se presenta a una publicación oficial es cómo legitimar a su propio gobierno cuando juega, digámoslo rápidamente, a dos puntas: continuar dentro del espacio de la Confederación con liderazgo en Rosas o romper con él. En este contexto realmente complicado, hemos analizado cómo *EFE* informa sobre la firma del tratado, cómo se desarrolla la fiesta en Paraná, pero también la publicación de cartas de personalidades felicitando a los protagonistas. Como se ha advertido, lo hace sin mostrar ningún tipo de señal sobre un plan alternativo a la vigente confederación. Los eventos de bienvenida, la fiesta y la correspondencia oficial recibidas, muestran un mundo jerarquizado protagonizado por notables, en donde se trata de legitimar al tratado al inscribirlo

dentro del orden pacífico de la Confederación e intenta negar cualquier tipo de rumor que implica tensiones o actos de traición por parte del gobierno de Entre Ríos.

Este trabajo solo se ocupa de una parte de este ciclo conspirativo que se cierra en el año 1847. Luego de que Urquiza opte, en noviembre de 1846, por aceptar los términos de la Confederación liderada por Rosas, durante el año siguiente será el encargado nuevamente de derrotar militarmente los planes del gobierno correntino.

### Referencias bibliográficas

- AUZA, NÉSTOR (1978): *El periodismo de la Confederación Argentina, 1852-1861*, Buenos Aires, Eudeba.
- BOSCH, BEATRIZ (1955): *Los tratados de Alcaraz*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad, 1955.
- BOSCH, BEATRIZ (1999): «Cómo se prepara la revolución del 1º. De mayo de 1851», *Investigaciones y Ensayos*, nº 49.
- FRADKIN, RAÚL (2013): «La participación política popular en el litoral rioplatense durante el siglo XIX. Notas y conjeturas», en Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio, (comp), *Hacer política. La participación política en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo.
- FRADKIN, RAÚL Y GELMAN, JORGE (2015): *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*, Buenos Aires, Edhasa.
- HALPERIN DONGHI, TULLIO (1987): *Historia Argentina. De la revolución de independencia a la confederación rosista*, Buenos Aires, Paidós.
- HERRERO, FABIÁN (2010): «El callejón sin salida de la Convención de Santa Fe. El cura Francisco Castañeda discute con diarios porteños y con un diputado cordobés», en: *Illapa*, nº 7.
- HERRERO, FABIÁN (2018): «Cuando se escucha <Urquiza traidor>. Prensa y tendencias de opinión en los años de 1840», en: *Prohistoria*, nº 30.
- MYERS, JORGE (1995): *Orden y virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- MOLINARI, DIEGO LUIS (1962): *Prolegómenos de Caseros*, Buenos Aires, Devenir.
- MUNILLA LACASA, MARÍA LÍA (2013): *Celebrar y gobernar. Un estudio de las fiestas cívicas en Buenos Aires, 1810-1835*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- SALVATORE, RICARDO (1996): «Fiestas federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista», en: *Entrepasados*, nº 11.
- SCHMIT, ROBERTO (2004): *Ruina y resurrección en tiempos de guerra. Sociedad, economía y poder en el Oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852*, Buenos Aires, Prometeo.
- TEDESCHI, SONIA (2015): *La construcción de los estados provinciales en el Río de la Plata. Poder político, institucionalización y conflictividad. Entre Ríos, 1820-1840*, Tesis de Doctorado, Universidad Pablo de Olavide.
- TERNAVASIO, MARCELA (2003): «La visibilidad del consenso. Representaciones en torno al sufragio en la primera mitad del siglo XIX», en: Hilda Sabato y Alberto Lettieri (comp.), *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- TODOROV, TZVETAN (2007): *La conquista de América. El problema del otro*, México, Siglo XXI.
- VÁZQUEZ, ANÍBAL (1970): *Periódicos y periodistas de Entre Ríos*, Paraná, Imprenta de la provincia de Entre Ríos.